

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD
LEJ / MCC / ACP / EDVADA JVS / jvs-



DECRETO EXENTO N° 920
CAUQUENES, 11 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según memo N°07 de fecha 18 de febrero del 2025, por el encargado del Farmacia de este departamento comunal de Salud de Cauquenes, quien remite especificaciones Técnicas, para la adquisición de **"INSUMOS CLÍNICOS DE PROCEDIMIENTO – FOFAR"**.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria, por la Subdirección de Finanzas del Departamento de Salud
- 3) Las Bases administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Las Bases Técnicas y sus especificaciones, por la Unidad de Farmacia.
- 5) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 89, y tras consultar el catálogo del Convenio Marco, se ha determinado que dichos servicios no están disponibles para su adquisición. En consecuencia, se procederá a iniciar un proceso de Licitación Pública
- 6) Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7) La ley N°21.634 de fecha 28 de noviembre de 2023 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.
- 8) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 9) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 10) Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"INSUMOS CLÍNICOS DE PROCEDIMIENTO – FOFAR"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


SECRETARIA MUNICIPAL


JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud